Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ADENDA Nº 01/2018

Ref.: Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CAMINO A LA COMPAÑÍA ARROYO PORA" con ID Nº 340.330.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Fecha Tope de Consulta:**

   Viernes 01/02/2018 Horario: 10:00 horas

2. **Fecha de presentación de Ofertas:**

   Martes06/02/2018 Horario: 07:30 horas

3. **Fecha de apertura de sobres ofertas:**

   Martes 06/02/2018 Horario: 08:00 horas

4. **POR LA CUAL SE MODIFICA LA SECCIÓN "DESCRIPCIÓN DE LA OBRA" DE LA CARTA INVITACIÓN, EN EL PUNTO NUMERO 3 PAGINA 18, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

   3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

   El periodo de construcción es de 60 (sesenta) días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio. PLAZO DE LA OBRA

   Y los mismo serán ejecutadas en la Ciudad de Isla Pucu camino a la Compañía Arroyo Porà

   El plazo previsto para la ejecución de las obras y servicios: es de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida por el Fiscal de Obras que será designado por la MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU

   Este podrá ser prorrogado a criterio de la MUNICIPALIDAD y/o por los días de lluvias caídas, cuando estas afecten la ejecución de los servicios.

5. **POR LA CUAL SE MODIFICA LA "PRO FORMA DE CONTRATO", EN LA CLAUSULA NUMERO 10, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

   10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

   Anticipo: No Aplica

   Fiel Cumplimiento de Contrato: El CONTRATISTA emitirá a nombre de la CONTRATANTE una Póliza de Seguros y/o Garantía bancaria por el 10% del monto de contrato en concepto de Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el término de 90 días, La liberación de la Garantía tendrá lugar con la recepción Definitiva.-

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * U.O.C. *

Pedro Ulises Morales Maidana
Encargado de la U.O.C.